# **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE NO. 110013342-046-2016-00633-00

DEMANDANTE: ALFONSO FRANKLIN AGUILAR AGUILERA

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA-

**CASUR** 

### **ASUNTO**

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección "A", que a través de la providencia proferida el 11 de junio de 2020, confirmó la sentencia del 10 de mayo de 2018, proferida por este Juzgado, que negó las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

#### Firmado Por:

# ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUEZ

JUEZ - JUZGADO 046 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

# Código de verificación:

# b76281957ab86fb360a056a4688ce749f60d77f45f90df4cd2c0993e26bd0 03d

Documento generado en 03/06/2021 10:07:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica